

Ciudad de Buenos Aires, 18 de Junio de 2012

Atte:

Sra. Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo

Lic. Stella Escobar

Sr. Secretario Académico

Mgr. Daniel Giorgetti

En mi carácter de Consejero por la minoría Estudiantil, La Juntada de la Izquierda Independiente, presento adjunto un proyecto referido a complementar la difusión de las cátedras en la página web institucional de la Carrera. A su vez, solicito tengan a bien compartir el proyecto con el resto de los consejeros de los diferentes claustros e incorporarlo al orden del día de la próxima Junta de Carrera a sesionar el Viernes 22 de Junio.

Sin más, los saludo atentamente.

Juan Manuel Silva

juanmasilva@yahoo.com.ar

La Juntada de la Izquierda Independiente

Proyecto orientado a complementar la difusión de las cátedras en la página web institucional de la Carrera de Relaciones del Trabajo

Visto que:

- En la página institucional de la carrera existe un apartado donde 19 materias poseen un espacio donde se comparten y profundizan sus contenidos como así también otros temas de interés para la comunidad de Relaciones del Trabajo (<http://www.relacionesdeltrabajo.fsoc.uba.ar/linkcatedras.html>);
- Otras cátedras en su desarrollo en prácticos y teóricos dan a conocer materiales y páginas webs que no figuran en la página institucional;

Y considerando que:

- La formación universitaria no se limita sólo al acto presencial en las comisiones durante el cuatrimestre y que el proceso de aprendizaje es significativo en tanto el estudiante puede entablar vínculos con docentes y graduados en instancias futuras;
- Que las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son un recurso fundamental para afianzar y retroalimentar vínculos entre las partes que integran a la comunidad de Relaciones del Trabajo;
- Que es necesaria la comunicación entre estudiantes y docentes fuera del aula para asegurar el buen desempeño de la cursada, ya sea para resolver dudas, avisar cambios en el cronograma de clases, o lo que se considere.

La Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo dispone:

Art. 1: Abrir una convocatoria a las distintas cátedras de Relaciones del Trabajo, a los fines de que compartan mails de contacto, páginas web, contenidos y producciones de interés en la página institucional de la carrera.

Art 2: Impulsar la creación de al menos un mail institucional en cada cátedra para así posibilitar y fomentar la comunicación entre los estudiantes y los docentes, favoreciendo el contacto entre ambos fuera del horario de clases.

Art. 3: Brindar colaboración para que aquellas cátedras que no posean una página web orientada a comunicarse con estudiantes y graduados, puedan tenerla.

Art. 4: Difundir mediante el mail institucional a todos los estudiantes, graduados y docentes de la carrera.

Facultad de Ciencias Sociales
Relaciones del Trabajo

I Cuatrimestre 2012
Junta de Carrera

Art. 5: De forma.